

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DEL EXP 2024.0176: ADQUISICIÓN DE LECTOR DE MATRÍCULAS

Con fecha 01/07/2024 se publica la ETEA en la que se determinan los criterios que regirán para contratación de la adquisición de suministro de un equipo de lectura de matrículas.

Se recibe una única oferta de TRADESEGUR S.A., recibida el día 15/07/2024 a las 11:58h, cumpliendo el plazo máximo establecido para la recepción de las ofertas (15/07/2024 a las 14.00h)

Con fecha 16/07/2024 a las 08:30h, se procede a la revisión de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, verificando que se realiza entrega de toda la documentación que se solicitaba en la ETEA:



Expediente Nº: 2024/0176

INFORME DE VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA OFERTA TRADESEGUR

Fecha: 16/07/2024

Documentación solicitada en la ETEA

Cumple

A) Los documentos que acrediten la personalidad y capacidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación	<input type="text" value="SI"/>
B) Modelo de declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar	<input type="text" value="SI"/>
C) Solvencia económica	<input type="text" value="SI"/>
D) Solvencia técnica	<input type="text" value="SI"/>
E) Para las empresas extranjeras, la declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden	<input type="text" value="N/A"/>

Con fecha 16/07/2024, siendo las 14:15h de la tarde, se realiza la valoración de la oferta técnica. La oferta de TRADESEGUR obtiene una puntuación total de 35 puntos:



Expediente Nº: 2024/0176

INFORME DE VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA OFERTA TRADESEGUR

Fecha: 16/07/2024

Criterios de valoración técnicos

	Puntuación según ETEA	Valoración	
A) Ampliación del plazo de garantía	15		15
	(12 meses)	(24 meses)	
B) Plazo de suministro	20		20
	(60 días)	30 (días)	

Siendo las 12:00h del 17/07/2024, se procede a la apertura de la oferta económica, siendo esta la detallada a continuación. No supera el importe máximo de licitación de 30.500€ establecido en la ETEA.

Aplicamos a continuación la fórmula del criterio económico:

(Mejor oferta económica / Oferta que se está valorando) x (65)

Resultando las siguientes puntuaciones: **65 puntos**

Si sumamos la puntuación técnica y la puntuación económica resulta la siguiente puntuación total: 100 puntos

Adjudicamos por tanto a TRADESEGUR S.A. con una puntuación total de 100 puntos.